



Poncitlán, Jalisco., 31 de marzo de 2025.

Dependencia: Hacienda Municipal

No. oficio: 69

Asunto: Información del Portal.

LIC. ALEJANDRO MARQUEZ LEDEZMA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE PONCITLÁN JALISCO.
PRESENTE

El que suscribe **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ** en mi carácter de Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos 64 al 75 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco, comparezco ante ustedes, a efecto de: informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 8, fracción V, inciso m):

El listado de personas físicas jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos. Se revisaron los archivos y durante el mes de FEBRERO del año en curso no existe registro contable por dicho concepto.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración:

Atentamente:



Lic. Ismael Prado Vazquez.
Encargado de Hacienda Mpal.